

Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura

No. 075 -2011-CNM

Lima, 18 FEB. 2011

VISTO:

El escrito presentado por la doctora Yaneth Idi Vila Oré, Fiscal Adjunta Provincial en lo Penal de Lima ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, doctora Yaneth Idi Vila Oré, Fiscal Adjunta Provincial en lo Penal de Lima, ha sido convocada a proceso de evaluación integral y ratificación, estando comprendida en la Convocatoria N° 005-2010-CNM, por registrar más de 7 años de labores, conforme lo establece el artículo 154°, inciso 2) de la Constitución.

Segundo.- Que, la Convocatoria N° 005-2010-CNM ha sido publicada el 23 de enero de 2011, en la que consta que los procesos individuales de evaluación integral y ratificación se iniciarán el 22 de febrero de 2011, y la entrevista de la doctora Vila Ore ha sido reprogramada para el 14 de abril de 2011.

Tercero.- Que, la doctora Vila Oré con fecha 19 de enero de 2011 presenta su solicitud para que se le re programe en las Convocatorias siguientes porque, a esa fecha viene haciendo uso de su licencia pre natal por maternidad y adjunta copia del descanso de pre y post natal que comprende el periodo del 11 de enero al 10 de abril de 2011.

Cuarto.- Que, habiéndose acreditado el descanso pre natal y post natal desde el 11 de enero hasta el 10 de abril del 2011, y estando a la incapacidad física de la doctora Yaneth Idi Vila Oré, es procedente excluirla de la Convocatoria N° 005-2010-CNM y reprogramar su proceso de evaluación integral y ratificación en otra Convocatoria a partir del 11 de abril de 2011.

En virtud a los fundamentos expuestos y de conformidad con lo acordado por el Pleno Ordinario del Consejo, en sesión de 10 de febrero del 2011, por unanimidad; y, con las facultades conferidas por el artículo 37° incisos b) y e) de la Ley N° 26397, Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- **EXCLUIR de la Convocatoria N° 005-2010-CNM a la doctora Yaneth Idi Vila Oré, Fiscal Adjunta Provincial en lo Penal de Lima y se Reprograme su proceso de evaluación integral y ratificación en otra Convocatoria a partir del 11 de abril de 2011.**

Regístrese, notifíquese y archívese.

.....
Dra. Luz Marina Guzmán Díaz
Presidenta
Consejo Nacional de la Magistratura



